



UN PAÍS SIN DENUNCIA...

Y PROBABLE MANIPULACIÓN Y OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE INSEGURIDAD

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE INCIDENCIA DELICTIVA DEL
1 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

UN PAÍS SIN DENUNCIA... Y PROBABLE MANIPULACIÓN Y OCULTAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE INSEGURIDAD



I. Introducción

Además de la grave situación de inseguridad en el país, hay un serio problema de subregistro de delitos que son notorios en anomalías detectadas en la información presentada en los informes oficiales. El subregistro es particularmente grave en los delitos de feminicidio, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, violencia familiar y narcomenudeo. Algunas entidades no registran estos delitos, y las autoridades federales, responsables de las cifras, no hacen aclaración alguna al respecto, abriendo el espacio a la idea de que estas entidades atienden eficazmente la violencia cuando, en realidad, no la reportan.

El “subregistro” indica que la ciudadanía no denuncia los delitos, y que los responsables de las instituciones no promueven la denuncia, no generan confianza entre la ciudadanía y/o, probablemente, manipulan y ocultan sus cifras de incidencia delictiva. A nivel nacional, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) estima que el porcentaje de delitos que no se denunciaron o no iniciaron una investigación en las Fiscalías durante 2020 fue de 93.3%.

De acuerdo con la ENVIPE 2021, los delitos con mayor cifra negra son el secuestro (98.6%), la extorsión (97.9%), el fraude (96.7%), el robo parcial de vehículo (94.4%), el robo o asalto en calle o transporte público (94.4%) y el robo a casa habitación (90.6%). El robo de vehículo con violencia tiene un subregistro menor que los demás delitos, con una cifra negra de 37.9%. Debe subrayarse que la pandemia no solo inhibió la comisión de ciertos delitos, sino que también inhibió aún más la denuncia.



II. Objetivo

El objetivo del trabajo es detectar posibles “anomalías” en los registros delictivos por parte de las fiscalías estatales y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en el primer trienio del gobierno actual (1 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2021). En particular, el estudio se concentra en los registros de homicidio, feminicidio, trata de personas, secuestro, extorsión, robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.

En este análisis, el documento incluye posibles tipos o formas en que se presentan las “anomalías”, como puede ser, un número reducido de registros de delitos y caídas drásticas en el número de delitos registrados. Asimismo, hay que señalar que las reducciones o los números reducidos de registros de algunos índices delictivos contrastan con diversos indicadores que muestran un alto nivel de criminalidad en el país (como el extremadamente alto índice de homicidios dolosos o la alta incidencia de delitos de alto impacto, según las encuestas de victimización). Ciertamente, no es posible descartar que, en algunos casos de reducción drástica en algún registro delictivo, la disminución sea real, y no necesariamente producto de una manipulación. También es necesario mencionar que estas probables manipulaciones seguramente se presentaban en alguna medida en periodos previos.

Es importante subrayar que, a pesar de los subregistros, la inseguridad crónica que vive el país apunta hacia un estancamiento de la estructura institucional de seguridad y procuración de justicia (algunas referencias son el Índice de Desarrollo Policial, y los trabajos sobre presupuesto para seguridad, realizados por *Causa en Común*¹, así como otros estudios sobre procuración de justicia, como los que realiza *Impunidad Cero*).

Fuentes:

Las fuentes son las bases de datos de víctimas de delitos y de carpetas de investigación que el SESNSP publicó hasta el 20 de enero de 2022. Estas bases incluyen información de víctimas e incidencia delictiva a partir de los reportes de las fiscalías estatales. En específico, se ocupó la base de víctimas para analizar los datos de homicidio, feminicidio,

¹ *Causa en Común*, “INDEPOL (Índice de Desarrollo Policial)”, <https://bit.ly/35Alsny>; *Causa en común*, “Presupuesto para Seguridad Pública en 2020”, <https://bit.ly/2E6mKN2>; *Causa en Común*, “Jornadas laborales”, <https://bit.ly/32w1Dx6>; *Causa en Común*, “Registro de policías asesinados 2020”, <https://bit.ly/35AJ5xq>; *Causa en Común*, “¿Cómo vamos en seguridad pública?”, <https://bit.ly/3mqhuoS>.

trata de personas, secuestro y extorsión. En cambio, debido a la falta de información en cuanto a víctimas, se utilizó la base de carpetas de investigación para analizar robo a transeúnte con violencia, robo de vehículo con violencia, violencia familiar y narcomenudeo.



III. Hallazgos

a) Homicidio doloso:

En el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021, el SESNSP reportó 107,872 víctimas de homicidio doloso, lo que implica un incremento de 81% respecto del primer trienio de gobierno de Enrique Peña Nieto; sin embargo, entre cada año del presente trienio, se han registrado disminuciones en la incidencia de este delito. En 2020, respecto de 2019, se redujo 0.4% y en 2021, respecto de 2020, la reducción reportada fue del 3%; en 5 estados se reportaron disminuciones del 25% o superiores.

Es significativo que algunas fiscalías probablemente manipulan las cifras de homicidio doloso al clasificar estas dentro de la categoría de culposos². Algunos ejemplos:

- Coahuila registró una disminución de 36% en el número de víctimas de homicidio doloso de 2020 a 2021, pero un incremento de 26% en el homicidio culposo. En 2021 la proporción entre asesinatos y homicidios accidentales es de 86%.
- Tabasco reportó una disminución de 25% en las víctimas de homicidio doloso, pero un incremento de 41% en homicidio culposo.
- Sinaloa registró una disminución de 25% en el homicidio doloso y un incremento de 12% en el homicidio culposo.

b) Femicidio:

En el periodo comprendido entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021, el SESNSP reportó 3,053 víctimas de femicidio. Este delito ha presentado incrementos constantes a nivel nacional; sin embargo, hay 4 estados que reportaron disminuciones mayores al 30%, y uno del 67%; además, hay casos cuyos registros oficiales no concuerdan con los reportes hallados en medios de comunicación locales:

² Sobre este tema, desde 2020 ya se había denunciado esta discrepancia en el informe de México Evalúa "Fallas de Origen" y en el de *Causa en Común* "Subregistro: crisis de denuncia y manipulación/ocultamiento de información", disponible en: <https://bit.ly/36nu30C>

- Tamaulipas registró una caída del 67% en 2021 respecto a 2020, con 4 víctimas de feminicidio en el año. Sin embargo, *Causa en Común* ha documentado al menos 12 casos de asesinato con violencia extrema contra las mujeres en esta entidad, durante 2021. En dicho año se registró un incremento de 44% de las denuncias por violencia familiar.
- Baja California informó un incremento de 33% entre 2019 y 2020 y una reducción del 38% de víctimas entre 2020 y 2021, con 32 feminicidios. Destaca que el reporte de esta entidad entregado al SESNSP incluye 305 víctimas de homicidio doloso de sexo femenino. En 2021, se registró un incremento de 38% de las denuncias por violencia familiar.
- Nayarit informó un incremento de 140% entre 2019 y 2020; en contraste, en 2021 reportó una disminución de 33%, con 8 víctimas. *Causa en Común* ha documentado al menos 12 casos de asesinato de mujeres con violencia extrema en esta entidad. En 2021, se registró un incremento de 48% de las denuncias por violencia familiar.
- Morelos reportó que entre 2019 y 2020 el número de víctimas de feminicidio disminuyó 13%, mientras que de 2020 a 2021 la reducción fue del 31%, con 24 víctimas de feminicidio, pero 71 mujeres víctimas de homicidio doloso.
- Puebla registró una disminución de 8% en los feminicidios reportados entre 2019 y 2020, y de 30% entre 2020 y 2021, con 38 víctimas.
- Tlaxcala reportó 5 víctimas de feminicidio en 2019, 8 en 2020 y 10 en 2021; sin embargo, en el informe de atrocidades de *Causa en Común* se documentaron al menos 12 casos de asesinato de mujeres con crueldad extrema en 2021, y el SESNSP reportó un incremento de 609% en las denuncias por violencia familiar para ese año.
- El Estado de México, entre 2019 y 2020 reportó un incremento en feminicidios del 22%. Con 11 municipios en Alerta de Violencia de Género, en 2021 reportó el asesinato de 389 mujeres, de las cuales 145 fueron registradas como feminicidios, lo que implica una disminución de 4% respecto de 2020. En 2021, se registró un incremento de 60% de las denuncias por violencia familiar.

b) Trata de personas:

A nivel nacional, el SESNSP reportó 2,146 víctimas de trata en el trienio. Entre 2020 y 2021 se registró un incremento del 10% en el número de víctimas (744). En este delito, dos estados reportaron una disminución del 100% y cuatro más, disminuciones superiores al 80%.

- Durango y Guanajuato registraron una disminución de 100% de las víctimas de este delito entre 2021 y 2020, ya que no reportaron ninguna víctima en 2021. En el trienio, ambos estados reportaron en total 6 y 8 víctimas de trata,



respectivamente. En el caso de Guanajuato, *Causa en Común* documentó al menos 7 eventos relacionados con trata y/o esclavitud, 6 en 2020 y 1 en 2021.

- Sonora y Tlaxcala reportaron incrementos de 500% y 400%, respectivamente, en el periodo 2019-2020. Para el periodo 2020-2021, registraron disminuciones de 88% y 87%, con una y dos víctimas, respectivamente.
- Guerrero y Nayarit reportaron un incremento de 20% y 500%, respectivamente, en el periodo 2019-2020. En el periodo 2020-2021, ambos estados informaron de una disminución de 83% cada uno, Guerrero con 3 víctimas y Nayarit, una.

c) Secuestro:

Del 01 de diciembre de 2018 al 31 de diciembre de 2021, se reportaron 3,661 víctimas de secuestro. Este delito reportó una disminución del 32% respecto del primer trienio del gobierno de Enrique Peña Nieto. De 2020 a 2021, registró una disminución de 22%. Hay casos que sobresalen:

- Durango solo ha informado de dos secuestros desde 2019. En 2021 no se reportó ninguno.
- Morelos reportó una disminución de 19% entre 2019 y 2020, y de 64% entre 2020 y 2021.
- Guanajuato reportó una reducción de 34% entre 2019 y 2020, y de 52% entre 2020 y 2021.
- Veracruz reportó la disminución de 58% entre 2019 y 2020, y de 50% entre 2020 y 2021.
- Zacatecas informó una disminución de 48% entre 2020 y 2021, después de una supuesta disminución del 18% entre 2019 y 2020.

d) Extorsión:

El SESNSP reportó un incremento de 0.5% en el número de víctimas entre 2019 y 2020, y de 12% en 2021 respecto de 2020, con un total de 9,407 casos a nivel nacional.

- Tlaxcala reportó ocho víctimas de extorsión en el trienio.
- Quintana Roo informó que el número de víctimas de extorsión de 2021 es 49% menor que en 2020. En el periodo previo, reportó una disminución de 18%.
- Hidalgo registró una disminución de 38% en el número de víctimas de extorsión entre 2019 y 2020, y de 43%, entre 2020 y 2021.
- Jalisco reportó una disminución de 38% entre 2020 y 2021.



e) Robo a transeúnte con violencia:

Según el SESNSP, a nivel nacional, el registro de robo a transeúnte con violencia aumentó 9% de enero a diciembre de 2021, respecto de 2020. En el trienio se reportaron 182,772 casos. Este delito fue uno de los más afectados a nivel nacional por el confinamiento entre 2019 y 2020, con una disminución de 23%. A nivel estatal, sobresalen algunos casos:

- Tabasco registró una disminución de 54% en las denuncias por este delito entre 2020 y 2021, mientras que en el periodo previo reportó una disminución de 35%.
- Colima reportó 35, 28 y 18 casos en cada año del trienio.
- Nayarit reportó 8 casos en total durante el trienio.
- Zacatecas informó que en el trienio se registraron 93 denuncias, muy por debajo de Yucatán, que reportó 160 casos; cabe recordar que en Zacatecas se ubica el municipio con mayor percepción de inseguridad³, y que Yucatán es uno de los estados mejor evaluados.

f) Robo de vehículo con violencia:

Los reportes de este delito son utilizados como referencia de los índices delictivos en la mayoría de estudios sobre inseguridad, toda vez que presenta tasas de cifra negra menores que otros ilícitos. En el país, el SESNSP reportó un total de 184,076 casos en el trienio. Se registró una disminución de 19% entre 2019 y 2020 y de 10% entre 2021 y 2020. Sin embargo,

- Colima no ha registrado ningún caso en el trienio.
- Puebla registró una disminución de 31% entre 2019 y 2020, y de 12% entre 2020 y 2021, aun cuando la capital de este estado ocupa el lugar 8 de los 10 municipios con mayor incidencia de este delito a nivel nacional.
- Tamaulipas y Tabasco reportaron disminuciones de 40% y 37% entre 2019 y 2020, y del 23% y 10% entre 2020 y 2021.

g) Violencia familiar:

A nivel nacional, el registro de casos de violencia familiar aumentó 5% entre 2019 y 2020 y 15% 2020 y 2021, según el SESNSP. En total, durante el trienio se reportaron 696,132 casos.

³ Fresnillo, Zacatecas reporta un 96.8% de percepción de inseguridad, mientras que, en Mérida, Yucatán, se reportó un 27.4%, según la ENSU, a diciembre de 2021. Resultados disponibles en: <https://bit.ly/3Jm2dR0>

- Tlaxcala reportó 17 casos en 2019, 18 en 2020, y 78 en 2021.
- Campeche reportó 62 casos en total durante 2019; 45 en 2020, y durante 2021, un incremento notable a 314; además, en este año se registraron menos de 7 casos por mes entre enero y octubre, mientras que en noviembre y diciembre reportaron 140 y 149 casos, respectivamente.

h) Narcomenudeo:

A nivel nacional, el SESNSP reportó un incremento de 9% entre 2019 y 2020, y de 7% de 2020 a 2021. En el trienio se registraron 233,895 casos. Sobresalen algunos casos:

- Sinaloa reportó una disminución de 15% entre 2019 y 2020, y de 40% entre 2020 y 2021, con 145 casos.
- Chihuahua informó que los casos de narcomenudeo aumentaron 10% de 2019 a 2020, y disminuyeron 21% de 2020 a 2021.
- A nivel municipal, el primer lugar de denuncias por narcomenudeo lo tiene León, Guanajuato; destaca que, en 2021, reportó 20,494 casos (un incremento notable vs 12,334 en 2020), de los 23,976 que reporta el estado en total. Un lejano segundo lugar lo tiene Tijuana, Baja California, con 5,804 (una disminución notable vs 7,648 en 2020), seguido de Juárez, Chihuahua, con 4,208 (una disminución notable vs 6,943 en 2020).
- Cabe mencionar que ningún municipio de los siguientes 10 estados: Michoacán, Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Quintana Roo, Morelos, Tamaulipas, Zacatecas, Veracruz y Durango se encuentra entre los diez primeros municipios con mayor incidencia de este delito.



IV. Propuestas

México requiere cifras de delitos más cercanas a la realidad para el diagnóstico, análisis, diseño y evaluación de políticas públicas en materia de seguridad. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública debería realizar una evaluación pública de la incidencia delictiva que reportan las entidades federativas, y tomar acciones para mejorar los reportes sobre la comisión de delitos en el país. Al respecto, *Causa en Común* propone:



- Promover la denuncia ciudadana mediante campañas permanentes, multiplicar los mecanismos y canales para realizar las denuncias, y proveer acompañamiento y apoyo especial para personas en condiciones de vulnerabilidad, como mujeres y niños.
- Es indispensable que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad pública cumpla con sus responsabilidades en cuanto a información sobre criminalidad en el país. Sobre esta base, se propone:
 - Capacitar a los servidores públicos encargados de recolectar la estadística de incidencia delictiva, a fin de proporcionar un esquema homologado de información.
 - Establecer mecanismos institucionales de seguimiento, supervisión, detección y sanción para aquellas autoridades que proporcionen información incompleta, manipulada o falsa, y vincularlos con ejercicios de rendición de cuentas y transparencia.